

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9970 *Resolución de 2 de agosto de 2017, del Ayuntamiento de Soto del Barco (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» n.º 261, de 10 de noviembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Peón, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Personal de Oficios, Grupo AP, mediante oposición libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «BOPA» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica del Ayuntamiento.(www.sotodelbarco.es).

Soto del Barco, 2 de agosto de 2017.–El Alcalde en funciones, Francisco Javier García Rodríguez.